

CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

RESOLUCION #: **01707**
FECHA: **01 DIC 2015**

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 172 DE MAYO 17 DE 2013

EL CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas en el artículo 268, y 272 de la Constitución Política, la ley 42 de 1993 , ley 330 de 1996 , Ordenanza 080 de 2013 y

CONSIDERANDO

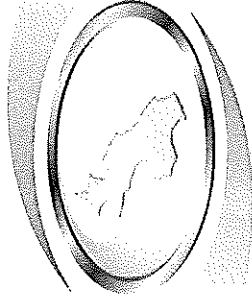
Que mediante artículo primero de las resoluciones 623 y 698 de 2015, se autoriza realizar los actos administrativos tendientes a corregir los nombramientos pasando de libre nombramiento y remoción a cargos de Carrera Administrativa, de los siguientes cargos:

Denominación del Cargo	Nivel	Código	Grado
Profesional Universitario-Área de Gestión Administrativa Integral	Profesional	219	07
Profesional Universitario-Jefe área de Gestión Financiera Integral	Profesional	219	07
Profesional Universitario- Área de Gestión Financiera integral	Profesional	219	04
Profesional Universitario-Área Tecnología de la información y las Comunicaciones Tics	Profesional	219	04
Profesional Universitario-Jefe área de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva	Profesional	219	07
Profesional Universitario-Jefe área de Control fiscal y auditorías	Profesional	219	07

Que la línea jurisprudencial, sentada en la sentencias C-195 de 1994, C-824 de 2013, ha definido con claridad las excepciones de la Carrera Administrativa, para determinar cierto cargo como de libre Nombramiento y Remoción como de carrera administrativa por no cumplir con los preceptos legales y jurisprudenciales descritos en esas diferentes sentencias que clasifican los cargos de libre nombramiento y remoción, toda vez que las funciones asignadas no se corresponden con los criterios definidos así: “ (i) que el cargo tenga asignadas funciones directivas, de manejo, de conducción u orientación institucional, en cuyo ejercicio se definen o adopten políticas públicas; o (ii) que el cargo tenga asignadas funciones y responsabilidades que exijan un nivel especial y cualificado de confianza, adicional al que se le puede exigir a todo servidor público. En cada caso en particular, el cargo público ha de ser exceptuado de la carrera administrativa en forma específica y concreta del legislador.”

Por lo anteriormente expuesto

1



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia

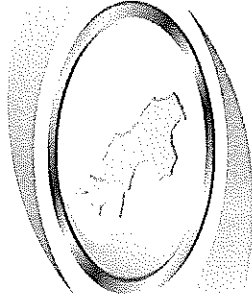
RESOLUCION #: **707**

FECHA: **01 DIC 2015**

RESUELVE

ARTÍCULO 1. ° Modifíquese el artículo 3 de la resolución 172 de mayo de 2013 el cual quedara así: **PLANTA GLOBAL DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE.** Fijese en cuarenta y nueve (49) el número de cargos de la planta global de la Contraloría General del Departamento de Sucre, según la siguiente clasificación y detalle:

DENOMINACION CARGO	N° DE CARGOS	NIVEL	CODIGO	GRADO	CLASIFICACION
CONTRALOR	1	DIRECTIVO	010	02	PERIODO FIJO
SUBCONTRALOR	1	DIRECTIVO	025	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
ASESOR	1	ASESOR	115	03	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
JEFE OFICINA JURIDICA	1	ASESOR	115	03	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO	1	ASESOR	105	02	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
JEFE OFICINA DE PLANEACIÓN	1	ASESOR	115	01	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4	PROFESIONAL	219	07	CARRERA ADMINISTRATIVA
TESORERO	1	PROFESIONAL	201	07	LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION
PROFESIONAL UNIVERSITARIO CONTADOR	1	PROFESIONAL	219	04	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO INGENIERO SISTEMAS	1	PROFESIONAL	219	04	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	PROFESIONAL	219	06	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	4	PROFESIONAL	219	05	CARRERA ADMINSTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	6	PROFESIONAL	219	04	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	8	PROFESIONAL	219	02	CARRERA ADMINISTRATIVA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	1	PROFESIONAL	219	01	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	1	TECNICO	314	10	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	1	TECNICO	314	08	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	1	TECNICO	314	05	CARRERA ADMINISTRATIVA
TECNICO	2	TECNICO	314	02	CARRERA



CONTRALORÍA
General del Departamento de Sucre
Control fiscal, con educación y transparencia


RESOLUCION #: **N° 707**
FECHA: **01 DIC 2015**

OPERATIVO	TECNICO	314	01	ADMINISTRATIVA
TECNICO OPERATIVO	1	314	01	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA	2	440	04	CARRERA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA	2	440	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	2	407	03	CARRERA ADMINISTRATIVO
CONDUCTOR	1	480	03	CARRERA ADMINISTRATIVA
AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	3	470	01	CARRERA ADMINISTRATIVO

ARTICULO 2°. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el artículo 3 de la resolución 172 de 2013.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo **01 DIC 2015**


JAIMÉ DEL CRISTO MUÑOZ FORTICH
Contralor General del Departamento de Sucre.

Proyecto: Zaida M. Suárez
Revisó: Diego L. R.